

Convocatoria para en el XLVI Festival de Teatro de Caguas Daniel Lugo

Caguas, Puerto Rico — El Departamento de Desarrollo Cultural del Municipio Autónomo de Caguas convoca a las compañías de teatro de todo Puerto Rico a participar en el XLVI Festival de Teatro de Caguas Daniel Lugo, que será del 3 al 26 de octubre de 2025, en el Teatro Luis M. Arcelay de la ciudad criolla.

El Festival constituye una importante plataforma para la exhibición de producciones teatrales profesionales, sin restricciones de tema, estilo de presentación o nacionalidad de autor. En el caso de piezas que hayan sido estrenadas o presentadas previamente en Caguas, deberán haber transcurrido al menos dos años desde su última función en la ciudad.

Las compañías interesadas deben someter su propuesta en o antes del viernes, 2 de agosto de 2025, por cualquiera de las siguientes vías:

- Correo postal: Departamento de Desarrollo Cultural, P O Box 907, Caguas, PR 00726
- Correo electrónico: omelendez@caguas.gov.pr
- Entrega personal: Departamento de Desarrollo Cultural, edificio Casa Amarilla, calle Ruiz Belvis, esquina Padial, Caguas

Las propuestas deberán incluir los siguientes documentos:

1. Carta de petición de participación, con información de contacto completa de la compañía.
2. Historial de la compañía, acompañado del mayor material suplementario posible.
3. Carta de derechos de autor. Su ausencia descalificará automáticamente la propuesta.
4. Descripción de la propuesta y montaje (concepto de dirección), libreto completo, reparto, ficha técnica, fotos y vídeo (si la obra ha sido previamente presentada).

El Departamento de Desarrollo Cultural proveerá a las compañías seleccionadas:

- Fechas para montaje y ensayos durante la semana de presentación.
- Uso del Teatro Luis M. Arcelay sin costo.
- Acceso al teatro a partir del miércoles de la semana correspondiente.
- Personal técnico de luces y sonido para ensayos y funciones.
- Publicidad general del Festival (las compañías deberán entregar fotos en alta resolución — mínimo 300 dpi— sin tipografía o texto añadido).
- Las funciones oficiales serán los viernes, sábados y domingos, de carácter compulsorio.
- Para funciones adicionales, las compañías deberán coordinar previamente con el Departamento.
- Un incentivo económico de \$2,500.

Las compañías seleccionadas serán notificadas por carta y/o llamada telefónica en o antes del viernes, 15 de agosto de 2025. La decisión de la Junta del Festival de Teatro de Caguas Daniel Lugo será final e inapelable.

Con este llamado, el Departamento de Desarrollo Cultural reafirma su compromiso con el fomento de las artes escénicas y la creación teatral en Puerto Rico, e invita a las compañías del país a sumarse a esta nueva edición del festival.

Para información adicional, puede comunicarse al 787-746-4354.